



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ABR. 2004

RES. H. N° 417 - 04

EXPTE. N° 4.929/03.-

VISTO:

La Res. H.N° 1.677-03 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Economía Política" con extensión a Procesos Sociales de América III de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 065/04, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar al alumno Blas Maté en el cargo motivo del llamado;

Que en este llamado, el citado alumno se presentó como único postulante inscripto;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23-03-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno Alejandro Blas Maté, DNLN° 20.416.632, LU.N° 702.247, en la cátedra de "Economía Política" con extensión a Procesos Sociales de América III de la Escuela de Antropología a partir del 01 de abril de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Alejandro Maté, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



FmE. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.